

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con la iniciativa de decreto por el que la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la inscripción en Letras Doradas en el Muro de Honor del Recinto oficial del Congreso del Estado, el nombre de "Emiliano Zapata Salazar".

El presidente:

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores.

A los Medios de Comunicación que hoy nos acompañan y por supuesto al pueblo de Guerrero.

Inicio hoy esta intervención con emoción y con respeto que me inspira traer ante este Honorable Congreso el nombre de uno de los más grandes hijos que ha parido esta tierra, Emiliano Zapata Salazar. Decirles que comparezco ante ustedes para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba inscribir en letras de oro el nombre de Emiliano Zapata Salazar, en el muro de honor del Salón de Sesiones de

este Honorable Congreso del Estado de Guerrero y lo hago con profunda convicción, con el llamado de la historia, con la memoria encendida, porque inscribir su nombre en letras doradas no es un gesto simbólico, es un acto de justicia histórica, es un grito de reivindicación, es un compromiso con la tierra y con los pueblos que aún luchan por ella.

Nacido en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879. Emiliano Zapata fue hijo del campo, del sur profundo, de la tierra caliente, donde la pobreza caminaba descalza y el jornalero tenía como único destino el despojo. Desde muy joven presencié como los hacendados se apropiaban de las tierras comunales de su pueblo, el llanto de los campesinos no fue en vano, pues sembró en él una convicción férrea, la tierra es de quien la trabaja. El plan de Ayala fue mucho más que un manifiesto político, fue una carta de derechos para los pueblos originarios y campesinos, una promesa escrita con sangre y esperanza que todavía hoy late en la

conciencia de los movimientos sociales.

Zapata no fue un político profesional, ni un militar de carrera, fue un hombre del pueblo que se alzó en armas cuando el diálogo no bastó, fue el general que se negó a pactar con la traición, el líder que rechazó los privilegios cuando le ofrecieron la silla presidencial manchada de sangre por parte de quienes la usurparon. Su lucha fue incansable, a contracorriente, contra el centralismo porfirista, contra el engaño maderista, contra el oportunismo carrancista y lo hizo siempre desde una lógica colectiva su ejército libertador del sur.

Fue la voz armada de quienes viven sin tierra, quienes viven sin derechos, quienes viven sin nombre, El 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca, Zapata fue víctima de una emboscada orquestada cobardemente por el general Jesús Guajardo, bajo las órdenes del presidente Venustiano Carranza. Murió el hombre, pero nació la leyenda. En miles de pueblos se dijo

que no había muerto, que había escapado y que regresaría algún día para completar su lucha y es que Zapata no moría solo ahí, porque era una causa, era una esperanza, una rebeldía digna de ser.

Hoy, a más de 100 años su nombre no ha envejecido, su legado no se ha marchitado, su lucha no ha terminado. Zapata vive en cada ejido que defendió en el sureste mexicano, por las tierras de Morelos, por los ejidos del centro del país, por las parcelas de Puebla y por el territorio indígena de Guerrero. Zapata vive en cada comunidad que hoy resiste en cada protesta, que claman justicia por todo el territorio nacional. Zapata vive también en los movimientos que han retomado su bandera con nuevas formas de protesta contra la injusticia, la desigualdad y la pobreza.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, no sólo ha rescatado el nombre, sino que ha renovado su lucha con clave indígena, feminista y anticapitalista. Desde los altos de Chiapas, miles de hombres y mujeres

lo invocan no como mito, sino como un horizonte, como una esperanza. Guerrero, ha sido tierra fértil para el pensamiento zapatista. Nuestros pueblos originarios, nuestras comunidades agrarias, nuestros movimientos sociales han encontrado en él una fuente de inspiración por la justicia. Desde la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, la CRAC, hasta los campesinos que defienden sus tierras de megaproyectos extractivistas, todos llevan algo de zapata en la sangre, en el pecho y en el pensamiento.

Por eso hoy, desde este Congreso tiene la tienen la oportunidad histórica de hacer justicia con la memoria. Inscribir su nombre en letras de oro es reconocer que la historia también se escribe desde abajo, desde la rebeldía, desde la dignidad. Inscribir el nombre de Zapata en este Recinto Legislativo, no es simplemente rendirle un homenaje, es asumir el compromiso de legislar con ética, con justicia social, con respeto a la tierra y a quienes la trabajan. Hagamos

entonces que este gesto no sea vacío, sino cargado de contenido, que estas letras de oro nos recuerden cada día que hay que legislar para los olvidados, para los que siguen esperando, para los que aún que esta patria sea verdaderamente justa, porque la tierra sigue esperando, la justicia sigue ausente, pero la esperanza sigue luchando. Zapata vive, la lucha sigue.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta iniciativa con
proyecto de decreto

DIP. JESÚS
PARRA GARCIA
PRESIDENTE DE
LA MESA
DIRECTIVA DE
LA LXIV
LEGISLATURA
DEL ESTADO DE

GUERRERO. P R E S E N T E.

La suscrita diputada, **Aracely Ocampo Manzanarez** integrante a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los artículos 23 fracción I, 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, me permito presentar a esta Soberanía Popular, la presente **iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EL NOMBRE DE “EMILIANO ZAPATA SALAZAR**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra historia como nación se ha forjado con la sangre, el sudor y la esperanza de quienes, desde abajo, han alzado la voz para exigir justicia, equidad y dignidad. Entre esas voces que no se han extinguido con el paso del tiempo, se encuentra la de Emiliano Zapata, símbolo de resistencia y justicia social para los pueblos del sur de México, especialmente para el nuestro, Guerrero.

Recordar al revolucionario Zapata no es únicamente un ejercicio de memoria, sino una reafirmación de nuestra responsabilidad como representantes del pueblo para honrar los ideales que dieron origen a su lucha.

Honorables diputadas y diputados. Comparezco ante esta Honorable Soberanía con profundo respeto, convicción y un firme sentido de justicia histórica, para presentar una iniciativa que busca rendir homenaje a uno de los más grandes líderes sociales y revolucionarios que ha

dado nuestra nación: el General Emiliano Zapata Salazar.

Su vida, su pensamiento, su lucha y su sacrificio han marcado, de manera indeleble, el rumbo de las reivindicaciones sociales y agrarias que han emanado del corazón del México rural y particularmente, de las tierras fértiles y combativas del sur del país, entre ellas, nuestro amado estado suriano.

Emiliano Zapata nació el 8 de agosto de 1879 en Anenecuilco, Morelos, en el seno de una familia campesina profundamente arraigada a la tierra. Desde muy joven, fue testigo del sufrimiento de su comunidad a causa del despojo de tierras por parte de hacendados protegidos por el régimen porfirista. Su padre, víctima de esa injusticia, derramó lágrimas que marcaron a Emiliano para siempre. Ante esa escena, surgió en él una convicción férrea: **"Cuando sea grande, haré que se las devuelvan"**, prometió siendo apenas un niño. Con esa frase comenzó a forjarse el destino de quien se

convertiría en símbolo eterno de la lucha por la justicia social.

Como líder indiscutible del Ejército Libertador del Sur, Emiliano Zapata tomó las armas no para buscar poder ni privilegios personales, sino para levantar la voz de los pueblos olvidados y exigir justicia para los campesinos, para los hombres y mujeres del campo que durante generaciones habían sido relegados al olvido. Su emblemático lema **"La tierra es de quien la trabaja"** no solo sintetizó la esencia de su lucha, sino que dio forma y contenido a una de las demandas más legítimas del pueblo mexicano.

La proclamación del "Plan de Ayala, en noviembre de 1911", fue una respuesta valiente a las traiciones políticas que se fraguaban contra los principios de la Revolución. En ese documento histórico, Zapata desconocía a los líderes que habían claudicado y delineaba un programa agrario profundamente visionario, que sentaría las bases para lo que es hoy el artículo 27 de nuestra Constitución.

Esa visión no solo fue jurídica, sino profundamente ética y moral: **devolver la tierra al campesinado era restituirles su dignidad, su cultura y su derecho a vivir con justicia.**

Emiliano Zapata no fue un caudillo más. Fue un líder del pueblo, un hombre de convicciones firmes, de valores inquebrantables, que siempre permaneció del lado de los oprimidos. Fue asesinado el 10 de abril de 1919 en la Hacienda de Chinameca, víctima de la traición, pero su muerte no significó el fin de su lucha. Muy al contrario, su nombre se convirtió en bandera, en símbolo y en consigna de resistencia.

Hoy, a más de un siglo de su asesinato, su ideología sigue viva en las comunidades rurales, en las luchas agrarias, en los movimientos campesinos y en la exigencia de un país más equitativo; y es mas en esa ruta de firme y convencido reconocimiento a esa lucha, el Senado de la República aprobó, en una sesión del mes de octubre de

1931, la inscripción con letras doradas del nombre de EMILIANO ZAPATA en el Muro de Honor de su recinto legislativo.¹

Este acto solemne fue una forma de rendir tributo a la lucha agraria encabezada por Zapata y de consagrar su legado en la memoria institucional del país.

Tan es así que 88 años después, en sesión solemne, el Congreso de la Unión conmemoró el centenario de su muerte reconociéndolo de esta manera:

*“El 13 de enero de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que se declara al 2019 como **“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**. Su asesinato, hace ya un siglo, lejos de apagar los ideales emanados de la lucha revolucionaria, los fortaleció. La lucha que Zapata enarboló por la libertad y la justicia social sigue viva*

*hoy en día, en el desafío que supone alcanzar la vigencia plena de los derechos sociales”.*²

Reafirmandose con este acto, el valor histórico y moral de su legado para las nuevas generaciones.

Amables congresistas del estado de Guerrero, nuestra entidad es tierra de pueblos valientes y trabajadores, en los cuales el pensamiento de Zapata ha encontrado una resonancia intrínsecamente ligada al sentir social de nuestros pueblos y prueba de ello es que en nuestro estado se han vivido, las mismas injusticias contra las que Zapata luchó: **la marginación del campo, el abandono institucional, el despojo de tierras comunales y ejidales, y la falta de reconocimiento de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y campesinos.**

Por eso, proponer la inscripción en letras doradas de su nombre en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Guerrero es no solo un

¹ file:///C:/Users/pavsd/Downloads/Copia_02_10_1931.pdf

² <https://emiliano-zapata.scjn.gob.mx/presentacion.html>

acto simbólico de gran trascendencia, sino también una expresión del compromiso de esta LXIV Legislatura con la justicia, con la memoria histórica y con las causas populares.

Rendir homenaje a Emiliano Zapata en el espacio de mayor dignidad cívica de nuestro Congreso es una manera de afirmar que sus ideales siguen siendo brújula en la defensa de los derechos agrarios, en la lucha por el respeto a la tierra y en la construcción de una sociedad donde nadie quede atrás.

Esta acción legislativa representa también una oportunidad para reafirmar los principios democráticos y sociales que deben regir nuestro quehacer público; por tal razón, esta propuesta no es solo una declaración de reconocimiento a una figura histórica; es, sobre todo, un compromiso institucional para que la causa de Emiliano Zapata siga siendo una causa viva y presente en la agenda pública; es también un mensaje claro de que, en Guerrero, los derechos de la tierra, de los

pueblos originarios y de los campesinos, siguen siendo prioritarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, pongo a consideración del pleno de esta soberanía popular la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba la inscripción en letras doradas en el muro de honor del recinto de este Congreso del Estado de Guerrero, el nombre del héroe revolucionario “Emiliano Zapata Salazar”, para quedar en los siguientes términos:

D E C R E T O

ARTÍCULO ÚNICO. La LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprueba la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de "EMILIANO ZAPATA SALAZAR".

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

TERCERO. Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero el nombre de "EMILIANO ZAPATA SALAZAR", en reconocimiento a su legado histórico, social, agrario y su lucha por la justicia del pueblo mexicano.

CUARTO. - Publíquese el presente Decreto en la gaceta, la página web y en el canal de televisión oficial del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e

Dip. Aracely Ocampo Manzanares